

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3300** VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 714/2014 habiéndose dictado en fecha 26 de septiembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Benito Sánchez Subsierra con DNI 33410073C, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Miguel Ángel Peláez Hernández, con domicilio profesional en Valencia, calle Sorni, 18-1.º-1.ª, teléfono 963846000, y correo electrónico miguelpelaez@parconditio.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002685-1